

MEMORIA ECONÓMICA
ASOCIACIÓN PLENA INCLUSION LLERENA
LLERENA (BADAJOZ)
C.I.F.: G06018394
AÑO 2021

MEMORIA

1.- Actividad de la entidad

La Asociación Plena Inclusión Llerena anteriormente denominada Asociación a favor de las personas con discapacidad intelectual de Llerena y su Comarca, APROSUBA-6, cambió su denominación social tras la asamblea general extraordinaria celebrada el 16/06/2016 en la que se aprobó por unanimidad dicho cambio. Está inscrita en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de Badajoz, con el número 336, en el Registro de Entidades colaboradoras del INSERSO con el número 1093 y con el Código de Identificación Fiscal G06018394. Tiene su domicilio social en el Paseo de San Antón nº. 12 de Llerena. Esta Asociación se constituyó como tal Asociación Independiente de ámbito comarcal, el día dieciocho de enero del mil novecientos setenta y siete.

Los Fines Estatutarios de Plena Inclusión son:

- a). Defender la dignidad y/o derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- b). Apoyar a las familias para conseguir mejorar su calidad de vida y la de sus miembros con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- c). Defender y promover la inclusión en los ámbito educativo, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- d). Promover y defender la creación de centros educativos, laborales, sociales que contribuyan a la formación y a la autosuficiencia de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo en la vida del Movimiento Asociativo de Plena Inclusión Extremadura.
- e). Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- f). Promover actitudes sociales positivas hacia la persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, y en tal sentido, fomentar una imagen digna y fiel de ésta.
- g). Promover, reivindicar y negociar la legislación adecuada que reconozca y haga efectivos los derechos y posibilite la plena inclusión social, en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos, de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- h). Promover el desarrollo del asociacionismo, la vertebración y la cohesión social.
- i). Impulsar el proyecto común consensuado desde la base de las organizaciones que lo integran.
- j). Crear las condiciones para que la Asociación pueda cumplir adecuadamente su misión.
- k). Representar a sus miembros donde proceda.
- l). Promover, difundir y aplicar los valores, principios y fines recogidos en el Código Ético de Plena Inclusión, el Código de Buen Gobierno y el Código de Conducta, y la adecuación al mismo de su actividad.
- m). Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir al cumplimiento de la misión de la Asociación o redundar en beneficio de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo de sus familias.

“La Asociación destinará para la realización de sus fines el 100% de sus rentas”.

Actualmente la Presidenta de la Asociación y por tanto su representante legal es D^a. Josefa Santana Arias, con D.N.I.: 80.037.543G

Servicio que presta:

- Atención Temprana
- Educación Especial
- Psicodiagnóstico y Orientación Familiar
- Centro de Día
- Servicio de Habilitación-Funcional
 - . Fisioterapia
 - . Logopedia
 - . Psicoterapia
 - . Psicomotricidad
 - . Terapia ocupacional.
- Centro Ocupacional
 - . Taller Ocupacional de Carpintería
 - . Taller Ocupacional de Horticultura y Ganadería
 - . Taller de Elaboración de Materiales Lúdicos-Didácticos/Manipulados
- Servicio de Residencia y Vivienda Tutelada
 - . Servicio de Vivienda Tutelada.
 - . Servicio de Residencia de Apoyo Intermitente o limitado.
- Comedor
- Transporte
- Ropero (ropa, calzado y aseo de los mismos)
- Formación Profesional Básica en la especialidad de Alojamiento y Lavandería
- Enseñanza (impartición de cursos)

El Servicio de Residencia para personas con discapacidad intelectual está subvencionado por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales a través del Programa- Convenio de Subvenciones a entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro que presten servicios sociales especializados a personas con discapacidad.

El Centro de Educación Especial se encuentra concertado por la Consejería de Educación y Empleo desde el curso académico 2001-2002.

Desde Octubre de 2007 los Servicios de Atención Temprana, Habilitación Funcional y Centro de día se encuentran concertados por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales a través del Marco de Atención a la Discapacidad en Extremadura (MADEX) y el Servicio de Vivienda tutelada para personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo intermitente o limitado desde noviembre de 2008.

El servicio de Centro Ocupacional está concertado con la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, desde Enero de 2015.

La Asociación es socia fundadora de la sociedad CEE APROSUBA 6 LLERENA, S.L. con domicilio en Paseo San Antón, 12 de Llerena y CIF.: B06434898, esta sociedad tiene como objeto social la ocupación e integración social de personas con discapacidad intelectual, física o sensorial, mediante la realización de actividades productivas.

- Bases de presentación de las cuentas anuales

En la Asociación Plena Inclusión Llerena se lleva una única contabilidad para todos los Servicios:

- Centro Ocupacional
- Centro de Día
- Servicio de Atención Temprana
- Servicio de Rehabilitación Funcional
- Centro de Educación Especial
- Servicio de Vivienda Tutelada y Residencia
- Servicio de Formación Profesional Básica en la especialidad de Alojamiento y Lavandería.

Las consideraciones a tener en cuenta, en materia de bases de presentación de las Cuentas Anuales, en la entidad son las que a continuación se detallan:

- a) Imagen Fiel: Las Cuentas Anuales se han preparado según los Registros Contables de la entidad, habiéndose aplicado las disposiciones contables vigentes. Estas cuentas han sido redactadas con claridad suficiente para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con la Legislación Mercantil aplicable.
- b) Principios Contables: Exclusivamente se han utilizado los principios contables recogidos en el Plan General de Contabilidad.
- c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre: La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.
- d) Comparación de la información: No existen razones que modifiquen la estructura del Balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto ni causas que impidan la comparación de las cuentas anuales con las del ejercicio precedente.
- e) Cambios en criterios contables: En cumplimiento de la legislación vigente, las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2008 son las primeras Cuentas Anuales que se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre, y que entró en vigor el 1 de enero de 2008 (en adelante, PGC 2007). Las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2021 se formulan de acuerdo con la mencionada normativa.
- f) Empresa en funcionamiento: Conforme al art. 260 LSC vigente a partir del 01/01/2016, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento, al entender que las perspectivas futuras del negocio y las acciones de mejora adoptadas permitirán la obtención de mejores resultados en los próximos años, de forma que pueda asegurarse la continuidad de sus operaciones.

En consecuencia, todos los criterios de valoración se han aplicado bajo este principio general de gestión continuada de la actividad empresarial, no planteándose a la fecha de formulación de estas cuentas anuales otro escenario distinto, al menos para los próximos doce meses.

- g) Principio de importancia relativa: Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021. Se admite por tanto la no aplicación estricta de alguno de los principios contables, siempre y cuando, la importancia relativa en términos cuantitativos de la variación que tal hecho produce, sea escasamente significativa.
- h) Hechos posteriores al cierre: Conforme al artículo 260 de la Ley de Sociedades de Capital, en base al nuevo contenido de la Memoria a partir del 2016, al no haber existido circunstancias de importancia relativa significativa, que se hayan producido tras el cierre del balance, no se manifiesta, ni la naturaleza ni las consecuencias financieras de las circunstancias de importancia relativa significativa, por lo que así mismo no ha significado ningún efecto financiero que haya modificado las mismas.
- i) Agrupación de partidas: No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo del Balance registrados en más de una partida de Balance.

2.- Distribución de Resultados.

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
- Pérdidas y Ganancias	-45.210,34
- Remanente	
- Reservas voluntarias	
- Otras reservas	
- TOTAL	-45.210,34

- La declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido, correspondiente a los talleres del Centro Ocupacional, al finalizar el ejercicio el Resultado de la liquidación anual es de -782,02 € que solicitamos nos sea abonado mediante transferencia bancaria.

3.- Normas de Valoración

a).- Inmovilizado material: Amortización en 10 años, excepto equipos para el tratamiento de la información y sistemas y programas informáticos que lo son en 5 años en base a su depreciación. Las construcciones las amortizamos en 50 años.

b).- Subvenciones: Cada una de las subvenciones recibidas son aplicadas en las partidas para las que se subvencionan.

c).- Existencias: Las existencias al inicio y al final de cada ejercicio no las valoramos por no considerarlas de valor tan considerable como para tener que inventariar, ya que los distintos talleres existentes en el Centro Ocupacional (Carpintería, Marquetería, Bisutería), trabajan bajo pedido, y de haber alguna existencia es porque el cliente aún no ha pasado a recogerla. Y en cuanto a los Talleres: agricultura y ganadería según se va produciendo se va vendiendo. Se considerará venta el día que sale de la Asociación, por lo tanto como ingreso, aunque no lo abonen.

d).- Deudas:

A largo plazo:

- Préstamo con CAJA RURAL N°. 3009 0060 14 2583139353 constituido el 29/04/2019 por importe de DOSCIENTOS TREINTA MIL EUROS (230.000,00€), el importe pendiente al finalizar el año 2021 es de CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS Y DOS CENTIMOS (105.238,02€).
- Préstamo con CAJA RURAL N°. 3009 0060 15 2583141656 constituido el 29/04/2019 por importe de CINCUENTA Y SEIS MIL EUROS (56.000,00€), el importe pendiente al finalizar el año 2021 es de VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS Y CUARENTA Y CINCO CENTIMOS (27.485,45 €)

A corto plazo:

- Préstamo con CAJA RURAL N°. 3009 0060 14 2583139353 constituido el 29/04/2019, el importe pendiente al finalizar el año 2020 es de SEIS MIL OCHENTA Y NUEVE EUROS Y CINCUENTA Y SEIS CENTIMOS (6.089,56€).
- Préstamo con CAJA RURAL N°. 3009 0060 15 2583141656 constituido el 29/04/2019, el importe pendiente al finalizar el año 2021 es de SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS Y VEINTIDOS CENTIMOS (7.979,22€).

LARGO PLAZO :

- CAJA RURAL nº. 3009 0060 14 2583139353105.238,02
- CAJA RURAL nº. 3009 0060 15 258314165627.485,45

TOTAL DEUDAS LARGO PLAZO.....132.723,47

CORTO PLAZO:

- CAJA RURAL nº. 3009 0060 14 25831393536.089,56
- CAJA RURAL nº. 3009 0060 15 25831416567.979,22

TOTAL DEUDAS CORTO PLAZO.....14.068,78

Resulta un total de capital pendiente de amortizar de 146.792,25€.

-Deudas con entidades de crédito.

VENCIMIENTOS EN AÑOS	2022	2023	2024	2025	2026	MAS DE 5	TOTAL
CAJA RURAL 14 2583139353	6.089,56	6.182,36	6.276,53	6.372,16	6.469,25	79.937,72	111.327,58
CAJA RURAL 15 2583141656	7.979,22	8.094,20	8.235,65	8.379,62	2.775,98		35.464,67
TOTAL							146.792,25

e).- Ingresos y gastos:

Tienen la consideración de ingresos (todo lo que entra en caja, bancos o en los distintos Centros de la Asociación Plena Inclusión Llerena):

- Todas las subvenciones, cada una para la partida subvencionada y por lo tanto la justificamos en su debido momento.
- Las ventas de los distintos talleres del Centro Ocupacional.
- Donaciones y cuotas de socios.
- Inmovilizado.

Tienen consideración de gastos (Todo lo que sale de caja, bancos o de los distintos Centros):

- Todos los materiales necesarios para la producción de los talleres y las prestaciones de servicios del Centro Ocupacional.
- Los gastos generados por las subvenciones, donaciones y cuotas de socios.
- Mantenimiento de los distintos Centros de la Asociación (Teléfono, electricidad, reparaciones, limpieza,...)
- Sueldos y gratificaciones del personal y usuarios de los distintos Centros.
- Inmovilizado.

f).- El Impuesto sobre Sociedades, se calcula en función del resultado contable, considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y el fiscal, teniendo en cuenta el Régimen fiscal de las entidades parcialmente exentas, distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporales y realizando las oportunas correcciones del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, a efecto de determinar el impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio.

g).- La Asociación no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones/participaciones propias.

h).- Bonos disfrute, obligaciones convertibles y derechos similares en poder de la Asociación: No existen.

i).- Gastos de personal.

La Asociación, para el desarrollo de su actividad, se ve obligada a contratar personal al que ha de remunerar y con el que se adquiere ciertos compromisos.

Las prestaciones concedidas a sus empleados u originadas por éstos son la que figuran en el subgrupo 64 del PGC, cuyo contenido es el que se indica:

640 Sueldos y salarios.
642 Seguridad social a cargo de la empresa
649 Otros gastos sociales

La entidad remunera a sus trabajadores mediante nóminas, que expresan los costes que a la asociación le supone la mano de obra prestada por éstos.

Es de destacar que no se realizan aportaciones a planes de pensiones u otro sistema análogo de cobertura de jubilación, invalidez o muerte, en relación con el personal de la Asociación.

j).- Otras informaciones:

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio al conjunto de los miembros del Consejo de Administración, distribuidos por conceptos, son los siguientes:

Sueldos y salarios	0,00
Dietas.....	0,00
TOTAL	0,00

Anticipos y créditos personal alta dirección y miembros órgano de administración: No existen.

No existen operaciones extraordinarias sociedad-socio.

No existen provisiones para pensiones y obligaciones similares.

Las retribuciones en concepto de auditorías han ascendido a 1.500,00€. No ha habido ninguna otra retribución a personas o entidad vinculada a la sociedad de auditoría de cuentas.

Existen Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a C/P por importe de 422,47€

No existen otros datos a destacar.

4.- Activo inmovilizado

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Terrenos	486.871,00		5.000,00	481.871,00
Construcciones	712.979,77	9.575,94		722.555,71
Instalaciones Técnicas	29.649,18			29.649,18
Maquinaria	103.256,88			103.256,88
Uillaje	873,55			873,55
Mobiliario	154.787,85	5.305,01		160.092,86
Informática	21.630,22	4.098,00		25.728,22
El. Transporte	227.098,60	20.325,49		247.424,09
Otro Inm. Material	4.367,19	7.801,36		12.168,55
Inmovilizado Intangible	0,00	2.489,00		2.489,00
Inmovilizado Material en curso	6.023,77			6.023,77
Amortización Acumulada Inm. Inmaterial			462,74	462,74
Amortización Acumulada Inm. Material	-494.020,09		48.835,76	-542.855,85

5.- Bienes del Patrimonio Histórico.

No existe Bienes integrantes del Patrimonio Histórico al cierre del ejercicio 2021.

6.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

La cuenta de “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2021, el saldo inicial es 0,00€ y saldo final 0,00€.

7.- Beneficiarios acreedores.

El desglose del epígrafe C. IV del pasivo del balance, Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo señala el siguiente movimiento:

Saldo ejercicio 2021	Saldo ejercicio 2020
0,00	0,00

8.- Fondos Propios.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Fondo Social	396.023,57			396.023,57
Reservas Estatutarias	-29.306,86	406.518,97		377.212,11
Excedentes de ejercicios anteriores	-102.978,82	102.978,82		0,00
Excedente del ejercicio	501.095,22	-45.210,34	-501.095,22	-45.210,34
TOTAL	764.833,11	464.287,45	-501.095,22	728.025,34

9.- Situación fiscal.

-El impuesto sobre sociedades se calcula en función del resultado contable, considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y el fiscal, distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporales a efectos de determinar el impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio.

-Bases Imponibles Negativas:

AÑOS	PENDIENTE DE APLICACIÓN A PRINCIPIO DEL PERIODO	APLICADA 2020	PENDIENTE 2020
2017	13.523,03	0,00	0,00
2020	0,00	0,00	13.523,03
TOTAL	13.523,03	0,00	13.523,03

-Se presentaron liquidaciones trimestrales por el Impuesto sobre el Valor Añadido, correspondiente a los talleres del Centro Ocupacional, al finalizar el ejercicio el resultado de la liquidación anual es de -782,02€, que solicitamos nos sea abonado mediante transferencia bancaria.

10.- Subvenciones, donaciones y legados.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
FUNDACIÓN ONCE	2021	2021	10.707,44		10.707,44	10.707,44	0,00
FUNDACIÓN CAJA BADAJOZ	2021	2021	1.000,00		1.000,00	1.000,00	0,00
JUNTA DE EXTREMADURA							
. Consejería de Agricultura	2021	2021	4.557,09		4.557,09	4.557,09	0,00
. Consejería de Educación	2017	2021	129.537,54		129.537,54	129.537,54	0,00
. Consejería de Salud y Política Social	2020	2021	1.153.278,75		1.153.278,75	1.153.278,75	0,00
. FP. Básica	2021	2021	59.990,00		59.990,00	59.990,00	0,00
BECAS TESORO PÚBLICO	2021	2021	22.828,00		22.828,00	22.828,00	0,00
DIPUTACIÓN BADAJOZ	2021	2021	6.350,00		6.350,00	6.350,00	0,00
Donativos de particulares (Herencia)	2020	2021	5.000,00		5.000,00	5.000,00	0,00
Otros donativos de particulares	2021	2021	28.295,50		28.295,50	28.295,50	0,00
Totales...			1.421.544,32		1.421.544,32	1.421.544,32	0,00

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	54.008,82		17.524,89	37.253,93
Donaciones y legados de capital	715.233,36		5.000,00	709.463,36
Otras subvenciones y Donaciones				
Total...	769.242,18		22.524,89	746.717,29

- Ingresos y Gastos.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	15.912,99
Consumo de bienes destinados a la actividad	15.912,99
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	1.211.648,76
Sueldos	939.828,47
Cargas sociales	271.820,29
Otros gastos de explotación	360.760,47
<i>Desglose</i>	
<i>Otros gastos de gestión corriente</i>	17.040,00
<i>Gastos mantenimiento</i>	194.198,41
<i>Serv. Profesionales Independientes</i>	17.988,14
<i>Transportes</i>	29.647,34
<i>Primas de seguros</i>	8.764,15
<i>Suministros</i>	80.373,50
<i>Otros tributos</i>	244,73
<i>Pérdidas de créditos com. Incobrables</i>	56,50
<i>Gastos Reparación y Conservación</i>	5.494,93
<i>Servicios Bancarios y Similares</i>	2.991,37
<i>Arrendamientos</i>	3.961,40
Total...	1.588.322,22

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	144.014,39
Cuota de usuarios	120.935,65
Cuota de afiliados	23.078,74
Promociones, patrocinios y colaboraciones	
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	8.096,71
Venta de bienes	8.096,71
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	
Ingresos accesorios y de gestión corriente	
Total...	152.111,10

-Durante el ejercicio se ha procedido a la venta de dos Fincas Rústicas:

1.- Sitio Sierra de San Miguel según catastro MALOS PASOS. Superficie según Catastro: Catorce Áreas y Ochenta y una centiáreas.

2.- Sitio EL MINGARRO. Superficie según Catastro: Veinticinco Áreas y Cuarenta Centiáreas.

El beneficio obtenido en la Venta ha sido de 1.440,00€

- Se han cancelado Fondos de Inversión del BBVA por importe de 20.582,95€, generando unos ingresos financieros de 1.895,93€.
- Los intereses de los préstamos recibidos y otras deudas pendientes de Amortizar, así como otros gastos financieros ascienden a la cantidad de 3.134,32€

11.-Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar	Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente
							2016	2017	2018	2019	2020	
					Importe	%						
2017	-23.649,42					100%						
2018	11.804,41					100%						
2019	5.312,37					100%						
2020	501.095,22					100%						
2021	-45.210,34					100%						
TOTAL	449.352,24					100%						

Los ingresos obtenidos han sido destinados a la realización de los fines propios de la Asociación.

Recursos Aplicados en el Ejercicio.

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	1.640.755,04		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)		1.640.755,04	

Gastos de Administración.

- Gastos de administración.

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES:	17.988,14
GASTOS DE TELEFONO	2.716,14
GASTOS DE MATERIAL DE OFICINA	11.238,34
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	31.942,62

12.- Operaciones con partes vinculadas.

Durante el ejercicio las operaciones realizadas con la empresa C.E.E. Aprosuba6, S.L. se recogen en las siguientes cuentas:

		Debe 2020	Haber 2020	Debe 2021	Haber 2021	Saldo 31/12/2021
4050001	CEE APROSUBA 6 LLERENA SL LAVAND.	11.521,18	13.583,90	15.326,69	16.381,05	-1.054,36
4050106	CEE APROSUBA 6 LLERENA SL	25.936,00	37.624,25	36.088,00	44.698,75	-8.610,75
4050124	CEE APROCUBA 6 LLERENA SL CATERING	94.258,28	101.673,78	114.086,92	116.362,79	-2.275,87
4050189	CEE APROSUBA 6 LLERENA SL SERV. MANT.	16.620,00	23.804,63	13.106,40	19.283,03	-6.176,63
4350009	CEE APROSUBA 6 LLERENA SL	2.335,73		2.335,73		2.335,73

13.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

De acuerdo con la Ley 15/2010, se establece un plazo máximo de pago por parte de las empresas a los proveedores.

- Periodo medio de pago a proveedores:

Periodo medio de pago a proveedores	2021	2020
	Días	Días
	32,12	30,66

14.- Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

No existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida.

15.- Otra información.

-Durante el ejercicio se ha procedido a la venta de dos Fincas Rústicas:

- 1.- Sitio Sierra de San Miguel según catastro MALOS PASOS. Superficie según Catastro: Catorce Áreas y Ochenta y una centiáreas. Valor de venta. 2.700,00€ (Dos mil setecientos euros). Valor contable: 2.000,00€ (Dos mil euros).
2. Sitio EL MINGARRO. Superficie según Catastro: Veinticinco Áreas y Cuarenta Centiáreas . Valor de venta: 3.740,00€ (Tres mil setecientos cuarenta euros). Valor contable: 3.000,00€ (Tres mil euros).

- Se han cancelado Fondos de Inversión del BBVA. Valor de transmisión: 22.478,88€ Valor Adquisición: 20.582,95€, generando unos ingresos financieros de 1.895,93€.

-La Asociación continúa teniendo firmado Aval con IBERCAJA, por importe de 29.995,00€, una vez finalizado y justificado el proyecto de F.P. dicho aval será cancelado.

-El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo han sido las siguientes:

	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
FIJO	44,24	35,66
NO FIJO	11,66	19,39

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%.

EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
0	1

Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2020	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO	14	37	11	26
NO FIJO	2	12	6	24

-Número medio de personas empleadas por categoría:

Descripción	Período actual		Período anterior	
	T.Fij	T.Eve	T.Fij	T.Eve
Categoría: TITULADO NIV.3 PSICOLOGA	1,83	1,60	1,00	2,52
Categoría: TÉCNICO SUPERIOR NIVEL 1	2,00		2,00	0,63
Categoría: TITULADO NIVEL 2-FISIO	2,00	1,03	2,00	1,05
Categoría: TECNICO CUIDADOR	14,32	3,22	10,71	6,86
Categoría: TÉCNICO SUPERIOR NIVEL 1		1,10		0,72
Categoría: TECNICO AUXIL. LIMPIADORA	0,91		0,91	
Categoría: TITUL.NIVEL 2 LOGOPEDA	2,83	1,17	2,00	1,31
Categoría: TECNICO OFICIAL 1ªADMVA.	1,00		1,00	
Categoría: TITUL. NIVEL 2- TERAPEUTA	1,83	0,93	1,00	1,44
Categoría: TECNICO CONDUCTOR -PACHON	0,65		0,65	
Categoría: LIMPIADORA/CUIDADORA-TONI	1,00		1,00	
Categoría: TIT NIVEL 2 TRABAJ.SOCIAL	1,43	0,07	1,00	0,42
Categoría: TIT.NIVEL 2 TERAP. OCUPAC	1,00		1,00	
Categoría: CUIDADORA-MAESTRA INMA FU	0,55		0,87	
Categoría: TECN.NIVEL 1 MONIT-CONduc	1,00		1,00	
Categoría: TIT.NIVEL 3 PSICOLOGA NAN	1,00		1,00	
Categoría: TIT NIVEL 2 LOGOPEDA ROCI	1,00		1,00	
Categoría: TEC.NIVEL 1 MON-EDUCADOR	0,88	0,64		1,75
Categoría: TITUL. NIVEL 3 GERENTE	0,76		1,00	
Categoría: TITULADO NIVEL 2		0,22		0,44
Categoría: TECN.NIVEL 1 INTEG.SOCIAL		0,04		
Categoría: T NIV 2MAEST-TEC.NIV 1MON	1,00		1,00	
Categoría: TIT NIVEL 2 MON-TERAP.PAJ	0,65		0,74	
Categoría: TECNICO CONDUCTOR ZAMORAN	0,79		0,78	
Categoría: TECN-AUX LIMPIADORA S MIN		0,34		0,17
Categoría: OP. TRANSPORTE CIPRIANO		0,08		0,02
Categoría: T.AUXIL LIMPIADORA bayon	0,33	0,23		0,56
Categoría: T.OCUP-CUIDADOR				0,03
Categoría: INTEG SOC-CUIDAD.NOELIA B		0,14		
Categoría: PROF.TITULAR E.E.	3,83	0,32	3,00	1,00
Categoría: Prof. Titul. E.E.	1,00	0,18	1,00	
Categoría: PROFESORA		0,32		0,48

16.- Inventario.

Se adjunta relación de elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad como documento ANEXO.

17.- Aprobación de las cuentas por la Junta Directiva

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FIRMA</u>
Presidenta	D ^a . Josefa Santana Arias	80.037.543G	
Vicepresidenta	D ^a . M ^a . José Arias Rubio	76.247.119A	
Secretario	D ^a Ana Belen Herrezuelo Sabido	80.061.770N	
Tesorero	D. José Vicente Gómez Gómez	52.356.452B	
Vocales	D. Juan Francisco Pozo Cintas	80.029.646L	
	D. Rafael Carreño Hernández	79.261.088Y	
	D. Telesforo Prior Arias	08.884.142R	
	D. Valeriano Fuentes Franco	80.029.699A	
	D ^a . Esther Vera Moreno	08.878.794N	
	D ^a . Isabel Moreno Castaño	80.061.390T	
	D. José Manuel Villafaina Villarino	08.863.216M	

En Llerena a 30 de Junio 2022

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD ASOC. PLENA INCLUSION LLERENA		NIF G06018394
DOMICILIO SOCIAL PS\SAN ANTON NUM 12 ,		
MUNICIPIO LLERENA	PROVINCIA BADAJOZ	EJERCICIO 2021

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

JOSEFA SANTANA ARIAS

A1

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1	
(f) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).	
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).	
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.	
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).	
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.	
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).	
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).	
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).	
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).	

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1)

TR

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión; al artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA 6	INDIRECTA (3) 7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5
ARIAS SANTANA JOSEFA	80037543G		ES	ES

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2	DENOMINACIÓN SOCIAL 3	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 5	DOMICILIO SOCIAL 6	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Mediante la declaración de «titular real» de la sociedad o entidad que deposita cuentas individuales —no consolidadas—, las entidades sujetas a dicha obligación dan cumplimiento a lo previsto en la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión, y en el artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, desarrollado por el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Están sujetas a la obligación de identificar al titular real todas las personas jurídicas domiciliadas en España que depositan cuentas, exceptuando las sociedades que colquen en un mercado regulado: artículo 3.8.a.i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, y artículo 9.4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

Tienen la cualidad de «titular real» la persona física o personas físicas que cumplen con los requisitos establecidos en la directiva y en la legislación española.

En cuanto al concepto de «control» y «control indirecto», se estará a lo que resulta de la normativa sobre cuentas consolidadas: artículo 42 del Código de Comercio y Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y artículo 6.a.i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015 (que se remite al artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

De la declaración debidamente depositada, previa su calificación por el registrador mercantil, se dará la publicidad prevista en el artículo 30.3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015. A estos efectos, el acceso a la información sobre la titularidad real se hará de conformidad con las normas sobre protección de datos y de acuerdo con las reglas de la publicidad formal del Registro Mercantil: artículo 30.5 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015; artículo 12 del Código de Comercio, y artículos 77 y ss. del RRM.

«Titular real».

Respecto de la sociedad o entidad que deposita cuentas, se entiende por «titular real» la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la sociedad o entidad, o que a través otros medios ejerzan el control: directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica. Sobre el concepto de «control» y sobre el cómputo de los derechos de voto en caso de control indirecto a través de sociedades dominadas, vid. artículo 42.1 del Código de Comercio.

Tendrán la consideración de titulares reales las personas naturales que posean o controlen un 25 por ciento o más de los derechos de voto del patronato, en el caso de una fundación, o del órgano de representación, en el de una asociación, teniendo en cuenta los acuerdos o provisiones estatutarias que puedan afectar a la determinación de la titularidad real.

En caso de no darse lo establecido anteriormente, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores de la entidad que deposita. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica.

«Titular real indirecto».

En caso de titularidad indirecta, se detallará la cadena de control a través de la que se posean los derechos de voto:

- Se empezará identificando a la persona jurídica dominante que tiene inmediatamente una participación en la sociedad o entidad que deposita, hasta remontarse al titular real último.
- Se identificará cada entidad jurídica controladora de la cadena de control por su denominación social, código de la nacionalidad, domicilio y datos registrales (y el LEI, en su caso).

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja.

(1) Se exceptúan las sociedades que colquen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.

(2) Código-país según ISO 3166-2.

(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

ASOCIACIÓN PLENA INCLUSIÓN LLERENA

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE				
20.(280),(2830),(290)	I. Inmovilizado intangible		1.355.974,30	1.381.260,95
240.241,242,243,244,249,(299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico		2.026,26	0,00
21.(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material		0,00	0,00
22.(282),(2832),(292)	IV. Inversiones inmobiliarias		1.246.787,96	1.253.517,92
2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593),(2594),(293),(2943),(2944),(2953),(2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265,267,268,(269),27,(2945),(2955),(297),(298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		103.779,32	124.362,27
474	VII. Activos por impuesto diferido		3.380,76	3.380,76
B) ACTIVO CORRIENTE				
580,581,582,583,584,(599)	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		351.411,28	561.779,98
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	II. Existencias		0,00	0,00
447,448,(495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
430,431,432,433,434,435,436,(437),(490),(493),440,441,446,449,460,464,470,471,472,558,544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		39.474,61	4.329,73
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334,5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523,5524,(593),(5943),(5944),(5953),(5954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540,541,542,543,545,546,547,548,(549),551,5525,5590,5593,565,566,(5945),(5955),(597),(598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo		422,47	640,27
480,567	VII. Periodificaciones a corto plazo		411,21	342,08
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		311.102,99	556.467,90
TOTAL ACTIVO (A+B)			1.707.385,58	1.943.040,93

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
	A) PATRIMONIO NETO		1.474.742,63	1.534.075,29
	A-1) Fondos propios		728.025,34	764.833,11
100	I. Dotación fundacional		396.023,57	396.023,57
(103)	1. Dotación fundacional		396.023,57	396.023,57
111,113,114,115	2. (Dotación fundacional no exigida)		0,00	0,00
120,(121)	II. Reservas		377.212,11	-29.306,86
129	III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	-102.978,82
	IV. Excedente del ejercicio		-45.210,34	501.095,22
133,1340,137	A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
130,131,132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		746.717,29	769.242,18
	B) PASIVO NO CORRIENTE		132.723,47	245.568,53
14	I. Provisiones a largo plazo		132.723,47	245.568,53
1605,170	II. Deudas a largo plazo		132.723,47	245.568,53
1625,174	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179,	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
180,185,189	3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
479	IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
181	V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		99.919,48	163.397,11
585,586,587,588,589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
499,529	II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
5105,520,527	III. Deudas a corto plazo		14.068,78	15.455,69
5125,524	1. Deudas con entidades de crédito		14.068,78	15.455,69
500,505,506,509,5115,5135,5145,521,522,	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
523,525,528,551,5525,555,5565,	3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
5566,5595,5598,560,561,569	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,	V. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
5144,5523,5524,5563,5564	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		0,00	0,00
412	1. Proveedores		85.850,70	147.941,42
400,401,403,404,405,(406)	2. Otros acreedores		23.483,43	36.048,00
410,411,419,438,465,466,475,476,477	VII. Periodificaciones a corto plazo		62.367,27	111.893,42
485,568	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		0,00	0,00
			1.707.385,58	1.943.040,93

Fdo.: El Secretario: Dª. Ana Belén Herrezuelo Sabido

Fdo.: Vº.Bº. El Presidente: Dª. Josefa Santana Arias

ASOCIACIÓN PLENA INCLUSIÓN LLERENA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

Nº CUENTAS		Nota	(Debe) Haber	
			2021	2020
A) Excedente del ejercicio				
	1. Ingresos de la actividad propia		1.566.586,45	2.044.088,79
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		23.078,74	33.463,91
721	b) Aportaciones de usuarios		120.935,65	121.251,40
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		1.421.544,32	1.885.032,21
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		1.027,74	4.341,27
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		8.096,71	2.870,31
(650)	3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
(651)	a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
(653),(654)	b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
(658)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
(6930),71*,7930	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
(600),(601),(602),6060,6061,6062,6080,6081,6082,6090,6091,6092,610*,611*,612*,(607),(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	6. Aprovisionamientos		-15.912,99	-10.239,61
75	7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
(640),(641),(642),(643),(644),(649),7950	8. Gastos de personal		-1.211.648,76	-1.206.610,57
(62),(631),(634),636,639,(655),(694),(695),794,7954,(656),(659)	9. Otros gastos de la actividad		-360.760,47	-306.971,54
(68)	10. Amortización del inmovilizado		-49.298,50	-35.551,99
745,746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio.		17.524,89	17.983,25
7951,7952,7955,7956	12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792,(670),(671),(672)	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		1.440,00	350,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)				
760,761,762,767,769	14. Ingresos financieros		-43.972,67	505.918,64
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	15. Gastos financieros		1.896,65	61,09
(663),763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-3.134,32	-4.884,51
(668),768	17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766,773,775,796,797,798,799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)				
			-1.237,67	-4.823,42
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)				
			-45.210,34	501.095,22
(6300)*,6301*,(633),638	19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00

	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	-45,210,34	501,095,22
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0,00	0,00
940,9420	1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
941,9421	2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
(800),(89),900,991,992,(810),910,(85),95	3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
(8300)*,8301*,(833),834,835,838	4. Efecto impositivo	0,00	0,00
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	0,00	0,00
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	0,00	0,00
(840),(8420)	1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
(841),(8421)	2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
(802),902,993,994,(812),912	3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
8301*,(836),(837)	4. Efecto impositivo	0,00	0,00
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	0,00	0,00
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)	0,00	0,00
	E) Ajustes por cambios de criterio	0,00	0,00
	F) Ajustes por errores	0,00	0,00
	G) Variaciones en la dotación fundacional	0,00	0,00
	H) Otras variaciones	0,00	0,00
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	-45,210,34	501,095,22

* Su signo puede ser positivo o negativo

Fdo.: El Secretario. D^a. Ana Belen Herrezuelo Sabido

Fdo.: V^o. B^o. El Presidente: D^a. Josefa Santana Arias

BALANCE DE SITUACION

Desde enero 2021 Hasta diciembre 2021

07/06/2022

ASOC. PLENA INCLUSION LLERENA

PAG. 2

*** P A S I V O ***	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) PATRIMONIO NETO	1.474.742,63	1.534.075,29
A-1) Fondos propios	728.025,34	764.833,11
I. Capital	396.023,57	396.023,57
1. Capital escriturado	396.023,57	396.023,57
2. Capital no exigido		
II. Prima de emisión		
III. Reservas	377.212,11	29.306,86-
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias		
V. Resultado de ejercicios anteriores		102.978,82-
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio	45.210,34-	501.095,22
VIII. Dividendo a cuenta		
IX. Otros instrumentos de patrimonio		
A-2) Ajustes por cambios de valor		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	746.717,29	769.242,18
B) PASIVO NO CORRIENTE	132.723,47	245.568,53
I. Provisiones a largo plazo		
II. Deudas a largo plazo	132.723,47	245.568,53
1. Deudas con entidades de crédito	132.723,47	245.568,53
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
2. Otras deudas a largo plazo		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a largo plazo		
VI. Acreedores comerciales no corrientes		
VII. Deuda con características especiales a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	99.919,48	163.397,11
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Provisiones a corto plazo		
III. Deudas a corto plazo	14.068,78	15.455,69
1. Deudas con entidades de crédito	14.068,78	15.455,69
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a corto plazo		
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	85.850,70	147.941,42
1. Proveedores	23.483,43	36.048,00
a) Proveedores a largo plazo		
b) Proveedores a corto plazo	23.483,43	36.048,00
2. Otros acreedores	62.367,27	111.893,42
VI. Periodificaciones a corto plazo		
VII. Deuda con características especiales a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	1.707.385,58	1.943.040,93

PÉRDIDAS Y GANANCIAS
Desde enero 2021 Hasta diciembre 2021

ASOC. PLENA INCLUSION LLERENA

07/06/2022
PAG. 1

CONCEPTO	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	8.096,71	2.870,31
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos	15.912,99-	10.239,61-
5. Otros ingresos de explotación	1.565.558,71	2.039.747,52
6. Gastos de personal	1.211.648,76-	1.206.610,57-
7. Otros gastos de explotación	360.760,47-	306.971,54-
8. Amortización del inmovilizado	49.298,50-	35.551,99-
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17.524,89	17.983,25
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	1.440,00	350,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		
13. Otros resultados	1.027,74	4.341,27
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	43.972,67-	505.918,64
14. Ingresos financieros	1.896,65	61,09
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financier		
b) Otros ingresos financieros	1.896,65	61,09
15. Gastos financieros	3.134,32-	4.884,51-
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
17. Diferencias de cambio		
18. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		
a) Incorporación al activo de gastos financieros		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		
c) Resto de ingresos y gastos		
B) RESULTADO FINANCIERO	1.237,67-	4.823,42-
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	45.210,34-	501.095,22
20. Impuestos sobre beneficios		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	45.210,34-	501.095,22

BALANCE DE SITUACION
Desde enero 2021 Hasta diciembre 2021

ASOC. PLENA INCLUSION LLERENA

07/06/2022
PAG. 1

*** A C T I V O ***	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.355.974,30	1.381.260,95
I. Inmovilizado intangible	2.026,26	
II. Inmovilizado material	1.246.787,96	1.253.517,92
III. Inversiones inmobiliarias		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
V. Inversiones financieras a largo plazo	103.779,32	124.362,27
VI. Activos por Impuesto diferido	3.380,76	3.380,76
VII. Deudores comerciales no corrientes		
B) ACTIVO CORRIENTE	351.411,28	561.779,98
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Existencias		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	39.474,61	4.329,73
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.053,98	3.388,50
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	4.053,98	3.388,50
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
3. Otros deudores	35.420,63	941,23
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	422,47	640,27
V. Inversiones financieras a corto plazo		
VI. Periodificaciones a corto plazo	411,21	342,08
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	311.102,99	556.467,90
TOTAL ACTIVO (A+ B)	1.707.385,58	1.943.040,93

D^a. ANA BELEN HERREZUELO SABIDO, SECRETARIA DE LA ASOCIACIÓN PLENA INCLUSIÓN DE LLERENA, ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA.

CERTIFICA:

Que la Asamblea General de Socios de la Asociación Plena Inclusión de Llerena celebrada el día catorce de Junio del año en curso, en los locales de dicha Asociación y con quórum suficiente, se aprobaron por unanimidad de los asociados las cuentas anuales del ejercicio 2021, siendo los componentes de la Junta Directiva, que formularon las cuentas anuales los siguientes directivos/as:

Cargo	Nombres y Apellidos	D.N.I.:
Presidenta:	D ^a . Josefa Santana Arias	80.037.543G
Vicepresidenta:	D ^a . M ^a José Arias Rubio	76.247.119A
Secretaria:	D ^a . Ana Belén Herrezuelo Sabido	80.061.770N
Tesorero:	D. José Vicente Gómez Gómez	52.356.452B
Vocales:	D. Juan Francisco Pozo Cintas	80.029.646L
	D ^a . Isabel Rodríguez Barroso	76.245.091E
	D. Telesforo Prior Arias	08.884.142R
	D. Valeriano Fuentes Franco	80.029.699A
	D ^a . Esther Vera Moreno	08.878.794N
	D ^a . Isabel Moreno Castaño	80.061.390T
	D. José Manuel Villafaina Villarino	08.863.216M

Y para que así conste, y surta los efectos oportunos ante la Consejería de Administración Pública de la Junta de Extremadura, firmo la presente certificación con el visto bueno de la Presidenta de la Asociación, en Llerena a catorce de Junio de dos mil veintidos.

Vº. Bº. LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: D^a. Josefa Santana Arias

Fdo.: D^a. Ana Belén Herrezuelo Sabido

